

contactenos

De: Orosman Antonio Parra [oparra@sic.gov.co]
Enviado el: Martes, 28 de Febrero de 2012 09:15 p.m.
Para: contactenos@sic.gov.co
CC: 'Jose Luis Salazar Lopez'; jlondono@sic.gov.co; 'Janneth Emilse Martínez'; 'Jose Laureano Urrego'
Asunto: RV: Fijacion en lista:REQUERIMIENTO Solicitud: 11-164625
Datos adjuntos: image001.jpg; Rta Requerimiento_Expediente N° 11-164625.pdf
Importancia: Alta

Estimados Señores reenvío este correo por ser de su ámbito

Cordialmente

Ing. Orosmán Parra M.
Oficina de Tecnología e informática
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 No. 27-00 Piso 5
Tel. 57-1-5870000 ext. 1164-1176
Bogotá D.C. - Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-164625- -00002-0000

Fecha: 2012-02-29 13:32:59 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Antes de imprimir cualquier archivo, documento, email, etc., asegúrese si es necesario hacerlo. Proteger el medio ambiente también está en sus manos.

Correo de Funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio. Este mensaje de datos es una comunicación no institucional de la Superintendencia de Industria y Comercio que está regida bajo las condiciones estipuladas en el acuerdo "Políticas de utilización del correo electrónico", el cual se encuentra publicado en la Intrasic. Es únicamente para el uso de la(s) persona(s) a quien(es) está dirigido, y podría contener información confidencial y privilegiada tanto en su contenido como en sus anexos. Si este mensaje no está dirigido a Ud., por favor contacte al remitente por correo electrónico y destruya todas las copias del mensaje original.
Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida.

De: Gloria Jaramillo Z [mailto:gloriajz@une.net.co]
Enviado el: martes, 28 de febrero de 2012 06:05 p.m.
Para: SIC - Superintendencia de Industria y Comercio
Asunto: Re: Fijacion en lista:REQUERIMIENTO Solicitud: 11-164625
Importancia: Alta

Cordial saludo.

Adjunto envío respuesta a requerimiento, Expediente N° 11-164625, para adjuntarla al radicado # 164625.

Agradeciendo la atención prestada

Atte. Gloria Jaramillo

De: "SIC - Superintendencia de Industria y Comercio" <oparra@correo.sic.gov.co>
Para: "JARAMILLO ZAPATA GLORIA ELENA" <gloriajz@une.net.co>

Enviados: Jueves, 29 de Diciembre 2011 8:30:23

Asunto: Fijacion en lista:REQUERIMIENTO Solicitud: 11-164625

ATENCION AL USUARIO

Señor (a) Usuario (a)

Referencia: Expediente N° 11-164625

Dentro del trámite de la solicitud contenido en el expediente de la referencia, se ha efectuado un requerimiento que ha sido notificado mediante el Oficio N° 20455 Listado N° 510 de fecha 29/12/2011, el cual podrá visualizarse en la página web de la SIC en las fijaciones en lista de Propiedad Industrial o en el link <http://serviciospub.sic.gov.co/~oparra/externas/respuestas/listadosnotificar.php?t26=510&t27=2011>, o acercarse a las instalaciones de la SIC para presentar y radicar la respuesta correspondiente.

Es importante que se verifique la fecha de vencimiento del término concedido, para dar respuesta al requerimiento efectuado por la SIC.

Este mensaje es de carácter informativo y no constituye de manera alguna parte del proceso de notificación.



Gloria Jaramillo Z.

Dirección Comercial
Cel 3104261969

DESCRIPCIÓN

Composición para Neutralizar los malos olores fisiológicos, que comprenden agentes activos para eliminar el olor

Campo técnico

La presente invención se refiere a composiciones para Neutralizar los malos olores fisiológicos, aplicable al espejo de sanitarios públicos y domésticos, como en casas, apartamentos, centros comerciales, clínicas, hospitales, baños móviles, barcos, aviones, letrinas, pozos sépticos y similares, eliminando estos olores creados en el ambiente.

Antecedentes de la invención

En las diferentes áreas de servicios públicos y domésticos se usan fragancias para enmascarar los malos olores. En la vida diaria estos sitios son utilizados por variedad de personas dejando malos olores debido a sustancias excretadas como las heces y orina.

Estos malos olores provienen del Indol y el Escatol.

El indol, la cadaverina, el escatol son los productos orgánicos de la fermentación pútrida. El indol es uno de los productos de degradación metabólica del aminoácido triptófano. Las bacterias que poseen la triptofanasa son capaces de hidrolizar y desaminar el triptófano con producción del indol, ácido pirúvico y amoníaco.

El Escatol, químicamente muy similar al indol y es otro de los constituyentes de las fermentaciones intestinales que le dan a los gases intestinales su mal olor...Es de olor desagradable, muy fuerte, que evoca el olor fétido de los excrementos, aportado por el metil-3 indol. Esta es la sustancia a la que el olfato, en base al total de moléculas, es más sensible. Sin duda se halla presente en las heces porque es un subproducto que se obtiene de la ruptura de la hemoglobina que entra en el intestino a través de la bilis.

Los humanos hemos evolucionado para sentir repulsión por ella, ya que los excrementos transmiten enfermedades que conviene evitar.

Enmascarar este tipo de olores es difícil de manejar y tratar de solucionar con diferentes tipos de fragancias, consiguiendo así una mezcla de olores aun no agradables.

solo se consigue enmascarar o neutralizar estos olores en base a aceites esenciales de diferentes tipos de fragancias.

Por consiguiente, los ingredientes activos son muy superiores llegando a neutralizar completamente estos malos olores

Algunos productos proporcionan diferentes tipos de fragancias agradables, sin reducir o eliminar los malos olores, utilizando aromas de perfumes fuertes para enmascarar los malos olores dejando un aroma más fuerte que los malos olores.

Por tanto existe la necesidad de proporcionar una composición capaz de neutralizar o eliminar completamente los malos olores fisiológicos, la presente invención abarca completamente esta necesidad.

Sumario de la invención

La presente invención se refiere a composiciones que neutralizan los malos olores fisiológicos, dichas composiciones pueden aplicarse al servicios públicos y domésticos. el compuesto activo son aceites esenciales y dicha composición neutraliza completamente los malos olores dejando un ambiente limpio.

La invención se refiere a un producto líquido que contiene un material activo capaz de neutralizar los malos olores fisiológicos.

Descripción detallada de la invención

Las composiciones que neutralizan los malos olores de la presente invención comprende un material activo capaz de neutralizar y eliminar el mal olor.

Estas composiciones también pueden contener varios ingredientes adicionales como fragancias y dispersantes. Las composiciones se utilizan para neutralizar y eliminar los malos olores fisiológicos.

El neutralizador de olores fisiológicos elimina totalmente la percepción de los malos olores sin dejar por si mismo ninguna impresión dominante de olor desagradable en el ambiente.

Por lo anterior el neutralizado de olores fisiológicos contiene sustancias valiosas para combatir estos malos olores. A diferencia de los compuestos a base de fragancias para enmascarar este tipo de olores.

Este neutralizador no se asocia a tipos específicos o clases de fragancias, por lo tanto puede aplicarse universalmente.

Las propiedades de los esteres de la presente invención es efectiva y sorprendente.

Reindicaciones

1. Una composición para neutralizar y eliminar los malos olores fisiológicos, diseñada para aplicar directamente en el espejo de sanitarios públicos y domésticos antes de usarlo.